



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00316981- -UNC-ME#FL- Gastos de Capacitación Ravela

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría Académica en el que se solicitan se abonen los servicios de capacitación a docentes sobre "Aprendizaje integral: tecnologías, IA y bienestar socioemocional en el aula de Lenguas, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG).

Y CONSIDERANDO:

Que el pago será afrontado con fondos asignados por la Secretaría de Asuntos Académicos al proyecto 'Fortalecimiento del desarrollo curricular y actualización tecno-pedagógica' en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG 2025-2026);

Que las capacitaciones forman parte del proyecto Aprendizaje integral: tecnologías, IA y bienestar socioemocional en el aula de Lenguas, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG 2025-2026);

Que es necesario contar con asistencia de actores claves como profesores y profesionales expertos en competencias psico-educativas para estudiantes y pedagógicas- didácticas para docentes;

La Resolución del HCS N°835/2016;

La Resolución del HCS N°589/2025;

Las Reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el día 22 de Septiembre de 2025 con la tarjeta corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$1.474.500 (pesos un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos con 00/100), a favor de Pedro Ravela en concepto de pago por servicios de capacitación, según el siguiente detalle:

Fecha	Número de comprobante	Descripción	Monto en dólares
26/08/25	213800030014	Curso virtual Inteligencia Artificial y Aprendizaje	1.000 usd

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

A.1201.016.005.000.12.22.10.00.20.00.3.4.5.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.